

Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No.

№ 1747

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

EL SECRETARIO DE EDUCACION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **NARLY DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.30.765.024**, solicitó la cancelación de sus cesantías **PARCIALES**, por concepto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA O MEJORA**, presentado la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, certificó:

Nombre del Funcionario(a)	NARLY DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ
C.C. No.	No. 30.765.024
VALOR	\$12.555.996,00
	DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, la cancelación de las cesantías parciales del (la) servidor(a) público(a) **NARLY DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No.30.765.024**, por concepto **CONSTRUCCION DE VIVIENDA O MEJORA**, por **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Turbaco a los,

31 AGO 2020

Veronica Monterrosa
VERONICA MONTERROSA TORRES

Secretaría de Educación

Aprobó: Eduardo Barrera Demares – Director Administrativo y Financiero

Saray Paternina Vergara - Profesional Nómina y Novedades

Elaboro: Roque Vergara -P.U.

Correo Institucional.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



1. The first step is to identify the problem. In this case, the problem is that the user is unable to access the internet.

[illegible]